



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

624-09

09 DIC 2009

Salta,
Expediente N° 12526/09

VISTO:

La nota presentada por la Srta., María Fernanda Gómez alumna de la carrera de la Licenciatura en Nutrición, mediante la cual solicita ayuda económica destinada a cubrir gastos emergentes del trabajo de tesis de grado denominado: "ESTUDIO ALIMENTARIO, COMPOSICIÓN CORPORAL Y CAPACIDADES CONDICIONALES DE LAS JUGADORAS DE HOCKEY DE PRIMERA DIVISIÓN DE POPEYE BÉISBOL CLUB DE LA CIUDAD DE SALTA", y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución -CD- N° 124/08 se aprobó el otorgamiento de \$ 300,00 (PESOS TRESCIENTOS) en concepto de Ayuda Económica-Becas-con cargo de oportuna rendición de cuentas, para los alumnos que realizan su trabajo de tesis.

POR ELLO:


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar la rendición de cuentas por la suma total de \$ 139,55= (PESOS CIENTO TREINTA Y NUEVE CON 55/100) presentada por la Srta. María Fernanda Gómez L.U: N° 606.545 alumna de la carrera de la Licenciatura en Nutrición, con motivo de realizar el trabajo de tesis de grado titulado: "ESTUDIO ALIMENTARIO, COMPOSICIÓN CORPORAL Y CAPACIDADES CONDICIONALES DE LAS JUGADORAS DE HOCKEY DE PRIMERA DIVISIÓN DE POPEYE BÉISBOL CLUB DE LA CIUDAD DE SALTA".

ARTICULO 2°: °.- Imputar la suma de \$ 139,55 (PESOS CIENTO TREINTA Y NUEVE CON 55/100) en la partida 5-1-3 BECAS- del presupuesto de esta unidad académica por el presente Ejercicio.

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia a la interesada y siga a la Dirección Administrativa Económica a sus efectos.


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR GENERAL ECONOMICO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Mgo. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud